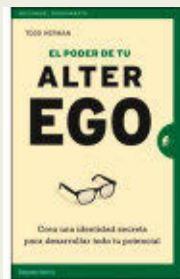


## Libros para estar al día

● Propuestas con las últimas tendencias en finanzas, economía y tecnología.



### El poder de tu alter ego

**Autor:** Todd Herman  
**Editorial:** Empresa Activa  
Hay solo una persona que te impide desarrollar todo tu potencial: tú. Hay solo una persona que te puede ayudar a desbloquearte. Esa persona está dentro tuyo, es tu alter ego.

Después de trabajar durante más de veinte años con deportistas de élite, altos ejecutivos y líderes de distintos campos, Todd Herman descubrió que todos ellos utilizan en algún momento un alter ego poderoso para ayudarles a conseguir lo imposible.

# 20,5%

### Alta tecnología

Las exportaciones catalanas de alta tecnología aumentaron un 20,5% interanual durante el segundo trimestre de 2019, hasta los 2.176 millones.

## Turístico

# Responsabilidad y turismo



SARA MESTRE  
Laboratori d'Innovació i Intel·ligència Turística de Eurecat (miembro de Tecnio)

Mundial del Turismo (OMT) está destinando esfuerzos en esta orientación. La celebración del año internacional del Turismo Sostenible para el desarrollo en 2017 o el impulso del proyecto *Turismo responsable: un compromiso de todos* son algunos ejemplos que lo ponen en valor. Dicho proyecto pretende fomentar la responsabilidad social entre las empresas turísticas, incrementar su compromiso y su contribución a la mejora de la sociedad.

La Responsabilidad Social Corporativa es un concepto cada vez más presente entre las compañías turísticas. Se entiende como la forma en que los negocios consideran el impacto que genera su actividad empresarial y como incorporan los compromisos éticos para actuar de forma consecuenente y generar una huella positiva a través de sus acciones.

La activación de estas medidas, además, lleva implícitas ventajas para las propias empresas, lo que las convierte en un instrumento clave de gestión. Por un lado, mejora la reputación e imagen, a la vez que contribuye a una mejora del rendimiento y productividad, así como de la fidelización de los clientes.

### Al viajar, muchos turistas presentan una mayor sensibilidad hacia la sostenibilidad

La inserción laboral de colectivos en riesgo, jóvenes y discapacitados, la gestión de residuos, el fundraising o actividades de recaudación para entidades no lucrativas u ONGs o la gestión de los excedentes son algunos de los principales ámbitos en los cuales se han identificado buenas prácticas responsables basadas en la cooperación entre entidades sociales y empresas turísticas, según un estudio elaborado por la Mesa del Tercer Sector de Catalunya sobre el impacto del turismo. Sin embargo, aún hay mucho camino por recorrer.

De hecho, uno de los retos a afrontar por el sector es la creación y refuerzo de alianzas y la generación de espacios de diálogo y reflexión conjuntos entre los distintos actores que intervienen en la actividad turística, tanto agentes públicos y privados como sociales.

La evolución de las sociedades ha comportado una mayor conciencia de las personas hacia las prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno. El consumo de productos de km0 o el Slow Food, la implementación de sistemas de eficiencia energética, la reducción del uso del plástico en tareas cotidianas o la sensibilización por el cuidado de los espacios naturales son algunas de las actitudes que han proliferado en los últimos años y que ya forman parte de nuestras rutinas.

Estos valores también inciden en el consumo turístico. Al viajar, muchos turistas presentan una mayor sensibilidad y la sostenibilidad tiene más peso en los procesos de inspiración, planificación y compra de los viajes, además de exigir que las empresas cada vez estén más comprometidas.

Las empresas tienen el reto de dar respuesta a las nuevas demandas. De hecho, han evolucionado paralelamente a la sociedad incorporando una visión integral en su estrategia que va más allá del propio rendimiento económico, considerándose, actualmente, como un motor clave para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El turismo es una de las principales actividades económicas a nivel mundial que promueve el desarrollo territorial y es una fuente importante de creación de empleo, así como de intercambio cultural. En las últimas décadas, ha experimentado un incremento notable y su crecimiento se estima de forma continua para los próximos años.

De ahí que se considere como uno de los sectores con mayor potencial estratégico para lograr los ODS. Por ello, la Organización

## Flash



### Josep M. Cruset Port Tarragona

El Port de Tarragona, presidido por Josep Maria Cruset, aumentó durante los ocho primeros meses del año un 6,5% su tráfico de mercancías respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando los 22,3 millones de toneladas movidas, una de las mejores cifras en 15 años.



### Luis de Guindos BCE

El vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, aseguró que para hacer frente a la desaceleración, es «importantísimo» que Europa cuente con un «instrumento fiscal agregado», que tenga un tamaño adecuado, capacidad de actuación anticíclica y gobernanza en el ámbito comunitario.



### Donald Trump EEUU

El presidente de EEUU, Donald Trump, optó el viernes por golpear con sanciones al banco central iraní, en un intento por asfixiar económicamente a Irán, además de aprobar el envío de tropas a Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos en respuesta al ataque contra refinerías saudíes.

## Legal

# La suspensión y el aplazamiento de la obligación de ingresar la deuda tributaria



MARCOS ESPUNY  
Counsel del Departamento Fiscal-contencioso Tributario de Garrigues

Las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración son exigibles desde el momento en que se notifican.

Los plazos de pago en periodo voluntario regulados por el artículo 62 de la Ley General Tributaria (LGT) son:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Pues bien, para evitar el inicio del periodo ejecutivo, y el devengo de los recargos del periodo ejecutivo (del 5%, 10% o 20%), en aquellos supuestos en que el contribuyente no va a poder ingresar la deuda tributaria en plazo, el legislador ha desarrollado las figuras de la suspensión de la obligación de ingresar la deuda tributaria y del aplazamiento.

La suspensión opera en los supuestos en los que la liquidación girada no ha devenido firme por haberse presentado un recurso, de forma que lo que se solicita es la paralización del plazo voluntario de pago hasta que la liquidación sea firme (se agoten los recursos presentados). El aplazamiento opera en los supuestos en que siendo ya firme

la liquidación (por no haber sido recurrida) no es posible afrontar el pago y se solicita un aplazamiento del mismo (normalmente ligado a un fraccionamiento).

El Reglamento General de Recaudación incorporó un apartado 8 a su artículo 46 que establecía que cuando se solicitara el aplazamiento o fraccionamiento de una deuda junto con su suspensión (aunque una petición se hiciera con carácter subsidiario a la otra), procedía el archivo de la solicitud de aplazamiento o fraccionamiento.

En relación con ese precepto, el Tribunal Supremo en Sentencia de 12 de junio de 2019 ha anulado dicha disposición reglamentaria, al generar un supuesto de inadmisión no previsto en la LGT, lo que supone una extralimitación reglamentaria.

Por lo tanto a día de hoy legalmente es posible solicitar la suspensión de la obligación de ingresar la deuda tributaria y subsidiariamente, para el caso de que no se admita esa solicitud, el aplazamiento o fraccionamiento de la obligación de ingresar esa deuda.

